

Amenazan a un fiscal en medio de un juicio: “Que se deje de joder con la droga, que es nuestra”



Carlos Gamallo fiscal de juicio ante los Tribunales Orales Criminales de la Capital recibió una amenaza que le fue transmitida por teléfono a su ex esposa y madre de sus dos hijos mientras se desarrollaba un juicio contra una banda que hacía salideras bancarias.

Según pudo reconstruir **Infobae** a través de fuentes judiciales, esta mañana Gamallo estaba en un juicio y recibió un mensaje de la madre de sus dos hijos. Le contó al fiscal que la habían llamado a su teléfono de la línea de su casa y se dirigieron a ella por el nombre de pila. Luego le dijeron: “decíle a tu marido que se deje de joder con la droga (que) es nuestra, estoy abajo y sabemos que vas a hacer las compras por el barrio”. Los autores de las amenazas demostraron conocer a la mujer y sus movimientos en el la zona donde vive. Tenían un dato desactualizado: están separados.

Según fuentes judiciales las amenazas pueden estar relacionadas con varios de los juicios en los que Gamallo -que está a cargo de dos fiscalías de juicio- intervino o interviene en estos tiempos. Uno es de una asociación ilícita que se dedicaba a salideras bancarias. El fiscal acusa a una banda de motochorros que de a cuatro asaltaban a personas que previamente habían sido “marcadas” en el estacionamiento de Corrientes y San Martín. En esa causa hay una veintena de imputados-varios de ellos detenidos- por asociación ilícita y robo en banda. En este juicio estaba el fiscal cuando recibió el llamado de su ex esposa. La causa de la banda de motochorros comenzó en 2018 con una denuncia por tráfico de drogas.

El otro juicio grande en el que el fiscal está por alegar es el [asesinato](#) de un integrante de

la barra brava del club del fútbol del ascenso All Boys por parte de otros integrantes de la hinchada. Están imputados en ese caso cuatro de los que hasta caer presos estaban al mando de la hinchada del equipo del barrio de Floresta. Algunos testigos hablaron del tráfico de drogas en la zona de influencia y control de la hinchada de All Boys conocida como “La Peste Blanca”.

Gamallo que actúa en los juicios que se llevan adelante en los tribunales 2 y 20 recientemente pidió la condena a perpetua de un femicida que algunos vecinos habían vinculado con el tráfico de drogas. El Tribunal Oral en lo Criminal 2 estuvo de acuerdo con el pedido de pena del fiscal y condenó esta semana al femicida a prisión perpetua.

Gamallo es fiscal desde el año 2004, y trabajó antes en la justicia federal, intervino en el juicio oral y público que se realizó para juzgar a los responsables del asesinato de **Mariano Ferreyra**. Gamallo pidió la condena de los autores intelectuales y materiales del asesinato entre los que se encuentran **Cristian Favale** y el sindicalista fallecido de la Unión Ferroviaria, **José Pedraza**.

A raíz de las amenazas recibidas por el fiscal, la Asociación de Fiscales y Funcionarios del Ministerio Público Fiscal de la Nación (AFFUN) emitió un comunicado en el que “hace llegar su solidaridad al Dr. Carlos Eduardo Gamallo, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional, con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en razón de haber sido víctima de amenazas relacionadas con su función”.

La Affun señaló que “Por ello, instamos a las autoridades gubernamentales para que agoten todas las medidas que permitan garantizar su seguridad, la de su familia y la de sus colaboradores, de manera efectiva, de modo tal “... que pueda ejercer sus funciones sin intimidación, trabas, hostigamiento, injerencias indebidas”... (cf. Directrices sobre la Función de los Fiscales -Octavo Congreso de Naciones Unidas sobre Prevención y Tratamiento del Delincuente, La Habana, Cuba, 1990). Asimismo, exigimos que se profundicen las investigaciones a fin de individualizar y reponsabilizar a los autores, para evitar que estos ataques queden impunes.”

El comunicado firmado por **Carlos Rívolo** y **Susana Pernas**, presidente y vicepresidente de Affun agrega que: “En este sentido recordamos la vigencia de los “Standars de Seguridad para los Fiscales y sus familiares” al que oportunamente esta Asociación adhirió y que fueron aprobados en la reunión llevada a cabo en la ciudad de Helsinki, Finlandia, el 1 de marzo de 2008 por la Asociación Internacional de Fiscales (IAP)”.

Gamallo hizo la denuncia policial correspondiente y en el caso interviene la fiscalía de Instrucción 14.

Fuente: Infobae